

## **NOTA DE PRENSA DEL TVCP SOBRE EL PLAN DE ATENCION SOCIO SANITARIA DEL PAIS VASCO, VALORACION ECONOMICO FINANCIERA 2005-2008**

---

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado a petición del Pleno del Parlamento Vasco un informe de valoración económico-financiera del Plan de Atención Sociosanitaria del País Vasco. El informe ha sido aprobado con fecha 24 de julio de 2009 por la unanimidad de los miembros del Pleno asistentes al mismo.

El Consejo Vasco de Asistencia Sociosanitaria constituido en 2003 e integrado por representantes del Gobierno Vasco ( Departamentos de Sanidad, Vivienda y Servicios Sociales ), Osakidetza, las tres Diputaciones Forales y Eudel, aprobó en 2005 un Plan Estratégico para el desarrollo de la atención sociosanitaria en el País Vasco para el periodo 2005-2008.

Este Plan define el modelo de atención sociosanitaria, el ámbito y la forma de actuación, determinando cuáles son los colectivos objeto de posible atención e incluye un esquema de costes para algunas de las acciones contenidas en el mismo, si bien no establece controles sobre los mencionados costes ni recoge una cartera de servicios, lo que da lugar a una indefinición de las actuaciones sociosanitarias.

Por ello el trabajo desarrollado por el TVCP ha consistido en la obtención y análisis de la información económico-financiera de las actuaciones sociosanitarias de Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales, sin analizar en ningún caso los posibles gastos en que hubieran podido incurrir los Ayuntamientos, estructurando la información por tipos de unidades de atención asistencial y determinando para cada uno de los tres Territorios Históricos la actividad, el coste y la financiación.

La financiación de las unidades de atención asistencial se ha realizado mediante el establecimiento de convenios entre las instituciones implicadas. Para el ejercicio 2007, en el caso de las unidades asistenciales para las que existe convenio interinstitucional, el coste para las tres Diputaciones Forales ha supuesto el 71,3% del total incurrido, financiando el Gobierno Vasco el 3,6% y aportando los usuarios el 25,1%.

De acuerdo con el informe del TVCP, existen diferencias muy significativas en los convenios de colaboración entre el Gobierno Vasco, Osakidetza y cada una de las Diputaciones Forales para regular la prestación y financiación de los servicios sociosanitarios, no existiendo además una unidad de criterio en la actuación de los tres Territorios Históricos

Menciona el informe que el Plan Estratégico ha quedado notablemente ralentizado por la nueva legislación aprobada en el ámbito sociosanitario durante la vigencia del mismo, por lo que se requiere un nuevo impulso determinando la cartera de servicios, homogeneizando la financiación del Gobierno y adaptando, en caso necesario, la nueva normativa aprobada.